



## **ESCUELA LIBRE DE DERECHO**

FUNDADA EN

**1912**

### **ESCUELA LIBRE DE DERECHO**

#### **CONVOCATORIA DOCTORADO EN DERECHO**

La Escuela Libre de Derecho convoca a todos los interesados en participar en el proceso de admisión al programa de Doctorado en Derecho por investigación, el cual tiene como objetivo la formación de investigadores y académicos para que desarrollen investigaciones innovadoras en las diferentes áreas de la ciencia jurídica, con el fin de generar conocimiento que permita influir de manera determinante en el marco legal del país, en cumplimiento al objeto de la Escuela relativo a la investigación y difusión del Derecho.

#### **PERFIL DEL ASPIRANTE**

Los interesados deberán contar con competencias en docencia, investigación y/o práctica profesional que les hayan permitido desarrollar habilidades para el análisis de problemas jurídicos y proponer temas actuales, con el fin de llevar cabo un proyecto de tesis doctoral de alta calidad que impacte en nuestro sistema jurídico. A efecto de acreditar lo anterior, el aspirante deberá presentar los documentos que se detallan en esta convocatoria, siendo de gran relevancia para el proceso de admisión el protocolo que presente a evaluación.

#### **PROCESO DE ADMISIÓN**

- 1.- ENTREGA Y REVISIÓN DE SOLICITUD Y DOCUMENTOS: del 1 de octubre al 9 de noviembre del 2018
- 2.- ENTREVISTAS: 12 al 30 de noviembre de 2018
- 3.- RESULTADOS: 10 de diciembre de 2018

#### 4.- INSCRIPCIONES: durante enero de 2019

El aspirante deberá presentar los siguientes DOCUMENTOS en original y copia de:

- Acta de nacimiento y comprobante de domicilio
- Identificación oficial
- Título y cédula de abogado o licenciado en Derecho.
- Título de maestro en Derecho o disciplinas auxiliares. En el caso de profesores de la Escuela Libre de Derecho que no cuenten con este requisito, deberán exhibir una constancia que acredite haber impartido un mínimo de 10 años como profesor titular en la Escuela.
- Constancia oficial de promedio de 8.5 en estudios tanto de licenciatura como de maestría.
- *Curriculum Vitae* que acredite experiencia docente, de investigación y/o profesional mínima de 5 años.
- Tesis de licenciatura y/o de maestría. En caso de otra opción de titulación, el documento académico que acredite ésta.
- Proyecto de calidad de un protocolo de investigación de conformidad con los lineamientos de la Escuela para su elaboración.
- Carta en donde exponga sus motivos para ingresar al programa.
- Dos cartas de recomendación emitidas por profesores de la Escuela y/o doctores en Derecho de reconocida trayectoria.
- Constancia que acredite un nivel satisfactorio de lectura y comprensión de un idioma extranjero. En el caso de estudiantes extranjeros deberán acreditar el dominio del idioma español en un 80% del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM, del Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) del IPN, o de alguna institución de reconocida calidad.

INICIO DE SEMESTRE: 4 de febrero del 2019

FIN DE SEMESTRE: 8 de julio 2019

Informes:

Dr. Rafael Estrada Michel

Correo: [restradam@eld.edu.mx](mailto:restradam@eld.edu.mx)

Tel 55880211 ext. 300 y 306



Ciudad de México a 15 de agosto de 2018